LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 11/2014
Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos por Contrato Abierto - Plurianual
ID No. 276.951

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Noviembre de 2014, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución S.G. No. 621 del 28 de Octubre de 2014 que a continuación se detallan: Abog. Sonia Ledesma, Representante de Dirección General de Asesoría Jurídica, Lic. Carlos Noguera, Representante del Servicio de Transporte del Hospital Nacional, Sra. Karina Valdovinos, Representante de la Sub UOC Nº4 a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación de la contratación de referencia.-

1. ANTECEDENTES

Que el Lic. Carlos Noguera, Jefe del Servicio de Transporte, solicita la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos por Contrato Abierto - Plurianual, según Nota S.T No.125/14 de fecha 24 de julio del 2014.-

El llamado se encuentra programado en el Plan Anual de Contrataciones al Ejercicio Fiscal 2014 – Plurianual, con ID No. 276.951. El contrato afecta a los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015.-

Invitaciones cursadas a los siguientes oferentes:

- Astrum S.A.
- Taller Paredes S.R.L.
- Cóndor SACI.
- Automotive S.A.I.E.
- Todo Auto S.R.L.

Conforme al CDP Nº 000003701/2014 de fecha 29 de julio de 2014, la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por un monto de **Gs. 361.000.000 (Guaraníes tres cientos sesenta y un millones).-**

El llamado fue aprobado por Resolución DGOC 916 del 11 de Setiembre de 2014.-

2. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

El 7 de Octubre de 2014, cumpliendo con el plazo estipulado, presentan la Oferta física, los oferentes detallados a continuación:

Orden	Oferente	Suma Total de Precios Unitarios	Póliza No. / Vigencia	Monto de Garantía	Total folios de la carpeta de oferta
1	ASTRUM S.A	49.316.200	Compañía: La Rural S.A. de Seguros Plazo: 153 días. No. 02.01508.3977/0000	15.000.000	105
2	TALLER MECANICO PAREDES S.R.L	168.852.000	Compañía: Asepasa Plazo: 152 días. No. 18.1508.09394/0000	10.000.000	143

Lic. Carlos Aníbal Noguera
Jefe Serv. Transporte
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Inguarilde
Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 11/2014
Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos
por Contrato Abierto - Plurianual
ID No. 276.951

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario No. 21909/03, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por las firmas oferentes.

El resultado del análisis CUMPLE/NO CUMPLE se expone a continuación:

En la verificación se constata que los oferentes no han presentado documentos formales, los que son solicitados conforme al siguiente detalle:

3.1.1. ASTRUM S.A

Por nota SUOC (S4) No 694/14 recibida por la firma en fecha 04 de Noviembre de 2014, se le solicitó lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

a.- 1 (una) Copia autenticada de su Planilla de Aporte/Patronal de los últimos 3 (tres) meses.

b.- Plano Municipal Aprobado de la estructura edilicia donde está asentada la instalación del Taller Mecánico, debidamente homologado por la Intendencia Municipal, actualizado.

Por mesa de entrada No .1067 del 05 de Noviembre de 2014, la firma presentó las documentaciones solicitadas.

3.1.2. TALLER MECANICO PAREDES S.R.L

Por nota SUOC (S4) No 693 /14 recibida por la firma en fecha 31 de Octubre 2014, se le solicitó lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

a.- Plano Municipal Aprobado de la estructura edilicia donde está asentada la instalación del Taller Mecánico, debidamente homologado por la Intendencia Municipal, actualizado.-
b.- 1 (una) Copia autenticada de su Planilla de Aporte/Patronal de los últimos 3 (tres) meses.-

c.- Constancia de la Dirección General del Trabajo de estar al día hasta el momento de la realización de la Apertura de sobres, con la presentación de Planillas de Aporte/Obrero/Patronal y otras obligaciones con el Ministerio de Justicia y Trabajo.-
d) Certificado de Licencia Ambiental emitida por la Secretaria del Ambiente SEAM para operar como taller mecánico.
e) Licencia Comercial definitiva emitida por la Municipalidad actualizada.-

f) Currículo del/os Personal/es técnico/s de la firma Oferente, que será/n designado/s para la ejecución de los servicios, que posean como mínimo dos (2) años de experiencia en trabajos del mantenimiento requerido en la presente licitación.-

g) Deberá presentar en forma detallada la organización interna, indicando, cantidad de Personal Técnico Permanente y no permanente, vinculado a la empresa, disponibles para la ejecución del contrato.-

Por mesa de entrada No 1065 del 04 de Noviembre de 2014, la firma presentó las siguientes documentaciones

Lic. Carlos Aníbal Noguera
Jefe Serv. Transporte
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Irisaurralde
Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional

Dirección Gral. Adm. Fin.
M.S.P. y B.S.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 11/2014
Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos
por Contrato Abierto - Plurianual
ID No. 276.951

a.- Plano Municipal Aprobado de la estructura edilicia donde está asentada la instalación del Taller Mecánico, homologada por Municipalidad de Lambaré.-
b.- 1 (una) Copia autenticada de su Planilla de Aporte/Patronal de los últimos 3 (tres) meses.-

c.- Constancia de la Dirección General del Trabajo de estar al día hasta el momento de la realización de la Apertura de sobres, con la presentación de Planillas de Aporte/Obrero/Patronal y otras obligaciones con el Ministerio de Justicia y Trabajo.-
f) Currículo del/os Personal/es técnico/s de la firma Oferente, que será/n designado/s para la ejecución de los servicios, que posean como mínimo dos (2) años de experiencia en trabajos del mantenimiento requerido en la presente licitación.-

g) Deberá presentar en forma detallada la organización interna, indicando, cantidad de Personal Técnico Permanente y no permanente, vinculado a la empresa, disponibles para la ejecución del contrato.-

No presenta las siguientes documentaciones:

d) Certificado de Licencia Ambiental emitida por la Secretaria del Ambiente SEAM para operar como taller mecánico.
e) Licencia Comercial definitiva emitida por la Municipalidad actualizada.-

En virtud a las documentaciones obrantes, el Comité de Evaluación procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos:

Documentaciones	TALLER PAREDES S.R.L.	ASTRUM S.A.
Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta *		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CONSTANCIA DEL SIPE No. 1320837 - Se verifica la documentación y la misma es SATISFACTORIA.	CUMPLE

Informe de Evaluación

Lic. Carlos Aníbal Noguera
Jefe Sec. Transporte
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefe Sección Licitaciones
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 11/2014
Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos por Contrato Abierto - Plurianual
ID No. 276.951

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE - FOLIO 31	CUMPLE - FOLIO 35 y FOLIO 78
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE - Folio 024	CUMPLE - FOLIO 32
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE - Folio 025	CUMPLE - FOLIO 33
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE - FOLIO 030	CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III. Suministros Requeridos.		

Lic. Carlos Arnaldo Noguera
Jefe Serv. Transporte
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 11/2014
Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos por Contrato Abierto - Plurianual
ID No. 276.951

a.- Que el contratista *"manifiesta que conoce suficientemente las condiciones de los vehículos para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato."* o la Constancia de relevamiento de los vehículos, emitidos en cada dependencia, que deberá estar firmado por los oferentes participantes de esta verificación y por el Administrador de la Dependencia.	CUMPLE	CUMPLE - FOLIO 36 al 37
b.- Que el contratista *"posee la capacidad de realización de los servicios en tiempo y forma, conforme a las Especificaciones Técnicas."*	CUMPLE	CUMPLE - FOLIO 36 al 37
c.- Que el contratista *"cuenta con las herramientas necesarias para llevar a cabo adecuadamente el presente contrato"*		CUMPLE - FOLIO 36 al 37
d.- Que el contratista *"será responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios para sus empleados"*		CUMPLE - FOLIO 36 al 37
e.- Que el contratista *"manifieste que cuenta con una infraestructura apropiada para el desempeño de las funciones contratadas*, dicha infraestructura podrá ser verificada por el Departamento de Transporte de ambas dependencias incluidas en el presente llamado. El taller debe contar indefectiblemente como mínimo con una superficie 650 m2 totalmente cubierto, con un área perimetral cerrado y amurallado íntegramente para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos. Sólo en caso de representantes oficiales podrán incluir las sucursales, caso contrario será tenido en cuenta solo la casa central. (En caso que el taller posea varios locales, se debe garantizar que los mismos sean colindantes al taller principal). Además debe presentar un croquis de ubicación y plano aprobado por el municipio.		CUMPLE - FOLIO 36 al 37
f.-Que el contratista "manifieste que el taller cuenta con herramientas de precisión propias, mínimamente deberá contar con Elevador hidráulico y/o eléctrico para revisión de vehículos, compresor, mesas de trabajo, torno para rectificación de discos y tambores de freno, gatos hidráulicos, prensa aros, torquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador de medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores, equipos para el control de carga de alternador, equipo de alineación de luces, prensa hidráulica, manijas de fuerza, pluma, juego de herramientas. Para diagnóstico del Sistema de inyección deberá contar con Escáner para el diagnóstico computarizado, Banco de testeo y limpieza de picos inyectores COMMON RAIL		CUMPLE - FOLIO 36 al 37

Lic. Carlos Amaral Noguera
Jefe Serv. Transporte
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 11/2014
Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos por Contrato Abierto - Plurianual
ID No. 276.951

(Diésel) y Naftero, medidor de presión de combustible que deberán ser propios de la empresa o Tercerizado.-		
g.- Que el contratista "manifieste que el taller mecánico cuenta con servicio de lavadero propio y/o tercerizado, además disponer de las herramientas necesarias y suficientes para la realización de los servicios y contar mínimamente de 1 elevador, compresor, bomba de agua de alta presión, manguera de presión para agua mínimo de 10 Mts. con sus accesorios correspondientes, manguera de aire, aspiradora y productos químicos para la limpieza integral de los vehículos.		CUMPLE - FOLIO 36 al 37
h.- Que el contratista "manifieste que el taller mecánico cuenta con el personal necesario, en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios.		CUMPLE - FOLIO 36 al 37
i.- Que el contratista "manifieste que el taller mecánico cuenta con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones (Sensores de humo, extintores, equipo de boca hidrante).		CUMPLE - FOLIO 36 al 37
j.- Que el contratista "manifieste que el taller mecánico cuenta con área cerrada para las reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo deberá contar con las herramientas necesarias para el efecto de manera a evitar la contaminación del ambiente.		CUMPLE - FOLIO 36 al 37
k.- Que el contratista "manifieste que cuenta con una cobertura de grúa propia y/o tercerizada para el traslado de los vehículos desde el cualquier punto del País hasta el taller adjudicado, y en casos de necesidad para el auxilio a todos los vehículos mencionados de la presente Licitación, las 24 horas en todo el territorio de la República, con asistencia de mecánica ligera domingos y feriados. Este servicio debe ser inmediato y sin costo, a la solicitud del Jefe del Servicio de Transporte y las personas debidamente autorizadas.		CUMPLE - FOLIO 36 al 37
l.- Que el Contratista *"manifieste que cuenta con un* Sistema de vigilancia las 24 horas y cámaras de Circuito Cerrado para la protección de los vehículos".		CUMPLE - FOLIO 36 al 37

Dirección General de Hospitales M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos Amparo Noguera
Jefe Serv. Transporte
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 11/2014
Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos por Contrato Abierto - Plurianual
ID No. 276.951

m.- Que el contratista "manifieste que posee Circuito Cerrado de TV que garantice a la Convocante la seguridad, desde el ingreso del vehículo hasta la salida, por el cual quede totalmente grabado para un control escrito en caso de robo/hurto etc. La misma deberá cubrir la totalidad de la instalación y su frente para la óptima captura de imágenes.		CUMPLE - FOLIO 36 al 37
2.- **Asimismo, el Oferente deberá presentar:**		
a.- Plano Municipal Aprobado de la estructura edilicia donde está asentada la instalación del Taller Mecánico, debidamente homologado por la Intendencia Municipal, actualizado.	CUMPLE	CUMPLE
b.- La empresa oferente deberá presentar 1 (una) Copia autenticada de su Planilla de Aporte/Patronal de los últimos 3 (tres) meses.	CUMPLE	CUMPLE
c.- Constancia de la Dirección General del Trabajo de estar al día hasta el momento de la realización de la Apertura de sobres, con la presentación de Planillas de Aporte/Obrero/Patronal y otras obligaciones con el Ministerio de Justicia y Trabajo.	CUMPLE	CUMPLE - FOLIO 81
d) Certificado de Licencia Ambiental emitida por la Secretaria del Ambiente SEAM para operar como taller mecánico.	NO CUMPLE	CUMPLE - FOLIO 82
e) Licencia Comercial definitiva emitida por la Municipalidad actualizada (solo para los situados en Asunción).	NO CUMPLE	NO APLICA / MUNICIPIO CAPIATÁ
f) Currículo del/os Personal/es técnico/s de la firma Oferente, que será/n designado/s para la ejecución de los servicios, que posean como mínimo dos (2) años de experiencia en trabajos del mantenimiento requerido en la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE - FOLIO 50 AL 77
g) Deberá presentar en forma detallada la organización interna, indicando, cantidad de Personal Técnico Permanente y no permanente, vinculado a la empresa, disponibles para la ejecución del contrato.	CUMPLE	CUMPLE - FOLIO 45 AL 48
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefe de Unidad
Dirección Financiera Administrativa
M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos Aníbal Noguera
Jefe Serv. Transporte
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefe de Unidad
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 11/2014
Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos
por Contrato Abierto - Plurianual
ID No. 276.951

Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de servicio de reparación de vehículos, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de los tres últimos años (2012-2013), que demuestren la efectiva prestación del servicio realizado a favor de otras instituciones privadas o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.-	CUMPLE FOLIO 60 AL 143	CUMPLE - FOLIO 89 AL 105
Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2012-2013.	CUMPLE - FOLIO 55 a l 64	CUMPLE - FOLIO 86 al 88
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Formulario de Información del Oferente.-	CUMPLE - FOLIO 1	CUMPLE - FOLIO 31
Formulario de Autorización del Representante en el Acto de Apertura.-	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	CUMPLE - FOLIO 026	CUMPLE - FOLIO 39
Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	CUMPLE - FOLIO 040	CUMPLE
RESULTADO	NO PASA	PASA

Motivo de descalificación de la oferta presentada por la firma Taller Paredes S.R.L.
Se descalifica la oferta presentada considerando que en el plazo establecido por nota no ha presentado las documentaciones de Licencia ambiental y Licencia comercial, los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Se da lectura al Memorando suscripto por la Lic. Nilda Campuzano de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional, referente al Análisis de los Ratios Financieros practicado a los Balances de las siguientes empresas:

1. TALLER MECANICO PAREDES S.R.L
2. ASTRUM S.A

Karina Valdivieso de Insaurralde
Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional

Lic. Carlos Ramos Noguera
Jefe Serv. Transporte
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 11/2014
Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos por Contrato Abierto - Plurianual
ID No. 276.951

El resultado de la calificación efectuada en dicho Informe se trascribe a continuación:

Parámetros	TALLER MECANICO PAREDES S.R.L	ASTRUM S.A
Ratio de Liquidez	CUMPLE	CUMPLE
Endeudamiento	CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad	CUMPLE	CUMPLE

El análisis de los Ratios Financieros, consta en el Anexo I del presente Informe.

4-EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas con el criterio de **Cumple o no Cumple**. Igualmente se procede a la verificación de los precios ofertados. Se utiliza como base la suma de los precios unitarios ofertados, considerando que el llamado es por Contrato Abierto por montos mínimos y máximos.-

Lote	Descripción	Justificación
1	*Mantenimiento y Reparación de Ambulancias Mercedes Benz*	***Oferta Única : Astrum S.A.*** *Verificada la oferta, se observa que el oferente CUMPLE con todas las especificaciones técnicas. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28ª de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" condiciones son reunidas por el oferente Astrum S.A. por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-*
2	*Mantenimiento Y Reparación De Ambulancias Renault Modelo Kangoo*	Se declara DESIERTO el ítem, por no contarse con ninguna oferta, considerando la descalificación en etapa de evaluación a la empresa Taller Paredes S.R.L.
3	*Mantenimiento Y Reparación De Ambulancias Mercedes Benz Modelo Sprinter 308 Cdi*	***Oferta Única : Astrum S.A.*** *Verificada la oferta, se observa que el oferente CUMPLE con todas las especificaciones técnicas. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28ª de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" condiciones son reunidas por el oferente Astrum S.A. por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-*
4	*Mantenimiento Y Reparación De Camioneta Marca Toyota*	***Oferta Única : Astrum S.A.*** *Verificada la oferta, se observa que el oferente CUMPLE con todas las especificaciones técnicas. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28ª de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" condiciones son*

Lic. Carlos Aníbal Nogueira
Jefe Sec. Transporte
Hospital Nacional

Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 11/2014
Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos
por Contrato Abierto - Plurianual
ID No. 276.951

		reunidas por el oferente Astrum S.A. por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-
5	*Mantenimiento y Reparación De Camioneta Marca Mitsubishi Modelo Montero*	Se declara DESIERTO el ítem, por no contarse con ninguna oferta, considerando la descalificación en etapa de evaluación a la empresa Taller Paredes S.R.L.
6	*Mantenimiento Y Reparación de Camioneta Marca Mitsubishi L200*	Se declara DESIERTO el ítem, por no contarse con ninguna oferta, considerando la descalificación en etapa de evaluación a la empresa Taller Paredes S.R.L.
7	*Mantenimiento y Reparación de Automóviles Marca Chevrolet*	***Oferta Única : Astrum S.A.*** *Verificada la oferta, se observa que el oferente CUMPLE con todas las especificaciones técnicas.* *Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28ª de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" condiciones son reunidas por el oferente Astrum S.A. por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-*
8	*Mantenimiento Y Reparación De Minibus Marca Hyundai*	Se declara DESIERTO el ítem, por no contarse con ninguna oferta, considerando la descalificación en etapa de evaluación a la empresa Taller Paredes S.R.L.
9	*Mantenimiento y reparación de camioneta Ssang Yang*	Se declara DESIERTO el ítem, por no contarse con ninguna oferta, considerando la descalificación en etapa de evaluación a la empresa Taller Paredes S.R.L.
10	*Mantenimiento y reparación de microbús Ford*	Se declara DESIERTO el ítem, por no contarse con ninguna oferta, considerando la descalificación en etapa de evaluación a la empresa Taller Paredes S.R.L.

5. CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y en base igualmente al informe presentado por el Sr. Carlos Aníbal Noguera, Jefe del Servicio de Transporte.

Se constata que la modalidad adoptada es por Lotes contándose en la Oferta con una variación por debajo del precio referencial en el Total de cada Lote programado, lo cual implica un margen de ahorro para el Estado y permitirá optimizar la intervenciones al parque automotor del Hospital, de urgente requerimiento.

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro de Inhabilitados se observa que no figura en el listado la firma a ser adjudicada.-

Lic. Carlos Aníbal Noguera
Jefe Serv. Transporte
Hospital Nacional

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 11/2014
Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos por Contrato Abierto - Plurianual
ID No. 276.951

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación, citado precedentemente, concluye cuánto sigue:

Primero: Recomendar la adjudicación al siguiente oferente, de acuerdo al detalle:

No.	Descripción	Lote	Monto Mínimo	Monto máximo
1	Astrum S.A.	1-3-4-7	74.000.000	148.000.000
		Total adjudicado		

Monto mínimo adjudicado: Setenta y cuatro millones de guaraníes.-
Monto máximo adjudicado: Ciento cuarenta y ocho millones de guaraníes.-

Segundo: Declarar desierto los lotes 2-5-6-8-9 y 10.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Abog. Sonia Ledesma
Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Carlos Noguera
Representante del Servicio de Transporte del Hospital Nacional

Sra. Karina Valdomaos
Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 11/14 Contratacion del Servicio de Mantenimientio y Reparaciones de Vehiculos por Contrato Abierto

RATIO DE LIQUIDEZ: debera ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 2 (dos) ultimos años. (2012-2013)
ENDEUDAMIENTO: no debera ser mayor a 0,80; en promedio, en los 2 (dos) ultimos años. (2012-2013)
RENTABILIDAD: el promedio en los ùltimos 2 (dos) años, no deberà ser negativo. (2012-2013)

INDICES FINANCIEROS

TALLER MECANICO PAREDES SRL							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012 MONTO GS.	PROMEDIO	AÑO 2013 MONTO GS.	PROMEDIO	INDICE	RESULT.
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.344.360.295	22,41	2.438.767.309	21,05	21,734	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	104.599.277		115.832.427			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	104.599.277	0,04	115.832.427	0,05	0,046	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.344.360.295		2.438.767.309			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	90.827.988	0,63	83.595.613	0,58	0,601	CUMPLE
	CAPITAL	145.000.000		145.000.000			

ASTRUM SA							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012 MONTO GS.	PROMEDIO	AÑO 2013 MONTO GS.	PROMEDIO	INDICE	RESULT.
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4.757.322.400	3,31	3.683.551.575	1,31	2,314	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.435.600.064		2.804.200.178			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.435.600.064	0,22	4.978.620.053	0,49	0,355	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	6.450.228.214		10.213.349.537			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	533.671.939	0,27	184.596.502	0,09	0,180	CUMPLE
	CAPITAL	2.000.000.000		2.000.000.000			

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional